



Alianza
Fiduciaria



Fecha
Destinatario
Remitente

24/07/2018 11:05:05 a.m. (S)
RLTT EMISION TIPS E-13
EDITH FERNANDA TORO JIMENEZ

B2367763

t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

era 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

INFORME SEMESTRAL DE CUENTAS

REPRESENTACIÓN LEGAL DE TÍTULOS TIPS E-13

Periodo informado:	01 de Enero de 2018 al 30 de Junio de 2017
Código del negocio:	9501 - 320246
Nombre del negocio:	RLTT EMISION TIPS E-13
Agencia:	BOGOTÁ
Director de Gestión a Cargo:	EDITH FERNANDA TORO JIMENEZ Tel 6447700 Ext: 1478 - 1537 Correo electrónico etoro@alianza.com.co
Comercial a Cargo:	VIANA YAJAIRA LINARES FRANCO Tel 6447700 Ext: 1132 Correo electrónico vlinares@alianza.com.co
Estado del negocio:	ACTIVO

RENDICION COMPROBADA DE CUENTAS

En concordancia con el contrato de Representación Legal de Tenedores de Títulos suscrito con el Emisor y lo previsto en el decreto 2555 de 2010 nos permitimos presentarle el siguiente informe de Representación Legal de Tenedores de Títulos.

Igualmente, le comunicamos que la presente rendición comprobada de cuentas se argumenta en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas en caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos. Puede consultar las Direcciones de nuestras oficinas en la página de internet www.alianza.com.co ingresando a la opción Alianza Fiduciaria/Servicio al cliente/Oficinas/.

1. RESUMEN DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

1.1. CONSTITUCIÓN DEL NEGOCIO

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá - Página Web: www.ustarizabogados.com.



Forma Jurídica:	Contrato de Representación Legal de Tenedores de Títulos
Fecha:	14 de diciembre de 2010

1.2. DURACIÓN

Tendrá una duración igual al plazo comprendido entre la fecha de su otorgamiento y la fecha en que se rediman en su totalidad los TIPS E - 13

1.3. OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

Consiste en la prestación de servicios de Representación Legal de Tenedores de Títulos hipotecarios por parte de la Fiduciaria en la emisión TIPS E-13. En tal virtud la Fiduciaria en su calidad de Representante Legal de Tenedores de Títulos de la Emisión TIPS E -13, estará obligada al desarrollo de las actividades relacionadas en la cláusula cuarta del contrato.

1.4. OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE TÍTULOS

Serán facultades del Representante Legal de los Tenedores de Título lo siguiente:

- Cumplir sus obligaciones de reporte de información en relación con la Emisión TIPS UVR E - 13, de conformidad con lo estipulado en el reglamento TIPS UVR E - 13 así como en el Prospecto de Colocación TIPS UVR E - 13.
- Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores ante la Titularizadora, autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los Tenedores. En desarrollo de esta facultad la Fiduciaria deberá actuar en nombre de los Tenedores en los procesos que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto la Titularizadora.
- Guardar reserva y confidencialidad sobre los informes y demás documentación y registros de la Titularizadora a los que haya tenido acceso, absteniéndose de revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta. En cumplimiento de esta obligación la Fiduciaria no podrá revelar ninguna información distinta la que dispone la ley, salvo que medie orden judicial o de autoridad competente, caso en el cual deberá informar a la Titularizadora antes de entregar la información.

- Solicitar y recibir de la Junta Directiva de la Titularizadora las informaciones que sean relevantes para la emisión TIPS UVR E - 13, en relación con los siguientes aspectos: (i) la gestión de los administradores de la Titularizadora; (ii) los principales riesgos de la Titularizadora en su condición de emisor de títulos hipotecarios; (iii) las actividades de control interno de la Titularizadora en la medida en la cual puedan afectar la Emisión TIPS UVR E - 13 y (iv) los principales riesgos de la masa de activos subyacentes que conforman la Universalidad TIPS UVR E - 13.
- Verificar el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión TIPS UVR E - 13, del Prospecto de Colocación TIPS UVR E - 13 y de los contratos que se celebren para su desarrollo, realizando las siguientes actividades:
 - (i) Solicitar a la Titularizadora, al Auditor Externo de la Universalidad TIPS UVR E - 13 y en caso de considerarlo necesario a la Superintendencia Financiera, los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los registros contables y demás documentos soporte de la situación financiera de la Universalidad TIPS UVR E - 13.
 - (ii) Verificar el pago de las obligaciones a cargo de la Universalidad TIPS UVR E - 13 en particular el pago de intereses y capital de los TIPS UVR E - 13
 - (iii) Comprobar que los TIPS UVR E - 13 redimidos sean anulados en los términos regulados en el Reglamento TIPS UVR E - 13 y en el Contrato de Depósito y Administración de la Emisión TIPS UVR E - 13.
 - (iv) Verificar la constitución, existencia y mantenimiento de los mecanismo de cobertura de la Emisión TIPS E - 13 de conformidad con los términos previstos el Reglamento TIPS UVR E - 13 así como de la forma de su utilización.
 - (v) Verificar el cumplimiento por parte de la Titularizadora de sus obligaciones de relevación y divulgación a los Tenedores de información relacionada con la Emisión TIPS UVR E - 10 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas que la modifiquen o sustituyan.
 - (vi) Autorizar la terminación anticipada de los Contratos de Administración en los casos definidos en tales instrumentos.
- Informar a los Tenedores y a la Superintendencia Financiera, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Titularizadora y las demás partes intervinientes en la Emisión TIPS UVR E - 13, cuando tuviere conocimiento y cuando a ello hubiere lugar.

- Informar a los Tenedores con periodicidad semestral y en la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E - 13 cuando a ello haya lugar, acerca de la situación de los activos titularizados a través de la Emisión TIPS UVR E - 13, sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión TIPS UVR E - 10, sobre las gestiones adelantadas para la representación y defensa de los intereses de los Tenedores y los demás hechos relevantes para los Tenedores en relación con la Emisión TIPS UVR E - 13, Dicho informe deberá ponerse a disposición de los Tenedores a través de los mecanismos de divulgación de información de la Emisión TIPS UVR E - 13 establecidos en el Reglamento TIPS UVR E - 13.
- Suministrar por solicitud de los Tenedores, de la Titularizadora o de la Superintendencia Financiera cuando a ello hubiere lugar, los informes adicionales que se requieran para mantener adecuadamente informados a los Tenedores sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión TIPS UVR E - 13 y cualquier otro hecho que pueda afectar sus derechos como Tenedores, en cuanto sea aplicable en desarrollo del contrato.
- Aceptar su designación y atender las reuniones del Comité de Inversionistas de la Titularizadora en desarrollo de lo dispuesto en los estatutos sociales y la reglamentación formulada para el efecto por la Junta Directiva de la Titularizadora.
- Autorizar por solicitud de la Titularizadora la sustitución de Créditos Hipotecarios o recompras de créditos Hipotecarios en los términos y condiciones definidas en el Reglamento TIPS UVR E - 13.
- Autorizar la no realización de sustituciones de Créditos Hipotecarios o recompras de Créditos Hipotecarios previa solicitud debidamente fundamentada por parte de la Titularizadora.
- Aprobar la remoción y sustitución del auditor Externo de la Universalidad TIPS UVR E - 13, en los términos del Reglamento TIPS UVR E - 13.
- Aprobar la prolongación del término de vigencia de la Universalidad TIPS UVR E - 13 cuando a ello hubiere lugar.
- Aprobar la modificación del Reglamento TIPS UVR E - 13 y del Prospecto de Colocación TIPS UVR E - 13 en los términos señalados en tales documentos.
- Llevar el libro de actas de la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E - 13.
- Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la Titularizadora.



t: (571) 644 7700

f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98ª 86
Bogotá, Colombia

- Convocar cuando lo estime pertinente y presidir la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E - 13.
- Realizar los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E - 13.
- Las demás obligaciones y funciones que le asigne la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E - 13.
- Las demás funciones que le correspondan según el Reglamento TIPS E - 10 y las normas aplicables.

2. PARTES DEL CONTRATO

2.1. EMISOR

EMISOR
TITULARIZADORA COLOMBIA S.A. HITOS

3. ASPECTOS GENERALES DE LA EMISIÓN

Fecha de la Emisión:	11 de diciembre de 2009
Emisor:	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. Con respaldo exclusivo en la UNIVERSALIDAD TIPS E-13 y sin garantía de su propio patrimonio.
Tipo de títulos	Títulos de Titularización Hipotecaria representativos de derechos sobre la UNIVERSALIDAD TIPS E-13 conformada por la TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. con fundamento en la autorización contenida en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 546 de 1999. Tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y están sujetos a las reglas previstas en la Ley, en el Reglamento TIPS Pesos E-13 en el prospecto de colocación y en el título global.
Ley de Circulación	A la Orden

Tipo de Activos Utilizados como subyacente de la Emisión	Créditos adquiridos			
	Portafolio de Créditos No VIS	Número de Créditos No VIS	Tasa Promedio Ponderada %	Saldo de Capital Total (\$)
	Portafolio Bancolombia	1,509	14.80	154,304,666,471.24
	Portafolio Davivienda	1,154	14.83	85,953,916,587.32
Proveedores de Mecanismo de Cobertura Parcial	Titularizadora Colombiana			
Representante legal de los Tenedores	Alianza Fiduciaria S.A.			
Depositario de los Títulos y administrador de pagos	Deceval			
Bolsa de Valores	Bolsa de Valores de Colombia BVC			
Administrador de la Subasta y Cumplimiento MEC	La Bolsa de Valores de Colombia es la entidad encargada de realizar la adjudicación, a través del mecanismo de Subasta Holandesa.			
Custodios Designados de los Créditos Hipotecarios	Portafolio Bancolombia: Datafile S.A. Portafolio Davivienda: Manejo Técnico de la Información (MTI)			
Auditor Externo	Pricewaterhouse Coopers.			
Monto de la Emisión	\$246,265,100,000 a la fecha de firma del REGLAMENTO DE EMISIÓN de la UNIVERSALIDAD TIPS Pesos E-13			
Clases	Los TIPS Pesos E-13 tendrán las siguientes clases: (i) TIPS Pesos A E-13, (ii) TIPS B Pesos E-13 y (iii) TIPS Pesos MZ.			



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98º 86
Bogotá, Colombia

Series plazos y Rentabilidad de los TIP´S PESOS A 2019	Clase	Serie	Plazo de vencimiento meses	Tasa facial máxima	Modalidad de pago
Series plazos y Rentabilidad de los TIP´S A 2024, TIP´S PESOS B y TIP´S PESOS MZ	TIPS PESOS A E-13	A 2019	120	6.40%	Mes vencido
TIPS PESOS A E-13	A 2024	180	8.00%	Mes vencido	
TIPS PESOS B E-13	B 2024	180	11.50%	Mes vencido	
TIPS PESOS MZ E-13	B 2024	180	12.00%	Mes vencido	
Monto de la Emisión por Series:	Clase	Serie	Monto (\$)		
TIPS PESOS A E-13	A 2019	164,926,800,000			
	A 2024	57,312,400,000			
TIPS PESOS B E-13	B 2024	18,019,400,000			
TIPS PESOS MZ E-13	MZ 2024	6,006,500,000			
Total		246,265,100,000			

Número de Títulos a Emitir	Clase	Serie	No. De títulos
	TIPS PESOS A E-13	A 2019 A 2024	1,649,268 573,124
TIPS PESOS B E-13	B 2024	180,194	
TIPS PESOS MZ E-13	B 2024	60,055	
Total		2,462,651	

Mecanismos de Cobertura:	<ul style="list-style-type: none"> i) Subordinación de la Emisión ii) Mecanismo de Cobertura parcial Titularizadora Colombiana iii) Causales de suspensión de pagos iv) Mecanismo de reducción de tasa
Calificación de la Emisión	Fitch Ratings Colombia S.A.: TIPS Clase A: "AAA (col)" (Triple A) " TIPS Clase B: "AAA (col) ' TIPS Clase MZ: 'AA+ (col) " TIPS Clase C: "AA(col)' "

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURGEN DE LA EMISIÓN

4.1. DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS

Los recursos obtenidos a través de la Colocación de los títulos TIPS UVR E-13, fueron destinados por el emisor a la compra de portafolios de cartera los cuales componen el activo subyacente de la universalidad que sirve de vehículo al proceso de titularización. La Titularizadora como entidad administradora de la Universalidad, en desarrollo de su objeto social y de las facultades especiales que le otorgan las leyes que la rigen, adquirió un conjunto de créditos hipotecarios, con el objeto de emitir, a través de un proceso de titularización, títulos para ser colocados en el mercado de capitales.

4.2. PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá - Página Web: www.ustarizabogados.com.



t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711

Carrera 69C No. 98º 86
Bogotá, Colombia

A la fecha el emisor con cargo a la Universalidad TIPS UVR E-13, ha realizado los pagos mensuales previstos que comprenden tanto amortizaciones de intereses como de capital de los títulos. Para estos efectos los recursos provenientes del flujo generado en la cartera titularizada, han sido suficientes para atender dichos pagos y hasta la fecha del presente informe, no se ha requerido la utilización de ninguno de los mecanismos de cobertura previstos para la emisión. El resumen de los pagos realizados, lo pueden consultar en la página Web de la Titularizadora Colombiana en el siguiente Link:

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/Detalle_emision.aspx?uTeOrhjM7n3PnN4djaNNpBoGQwP0MnBmzEquQ2sMvJTWR62eyHDkQ%2bdBBK%2fYFMG96aefHFVaACbbwYwymfIO6ePyvwm9SbmV%2bDM%2bAJWEJHyuAy0RcARjcrj2glojGxVnsr3WK9FMTZznim%2fwDOH95adEp8iwo4aMyw6PrcpsHaw%3d

4.3. MECANISMOS DE COBERTURA

Para la emisión fueron constituidos los mecanismos de cobertura previstos en el Reglamento de la emisión de los TIPS UVR E-13, así como en el correspondiente prospecto de la emisión y colocación, del presente informe, donde se verifica el cumplimiento de las condiciones que para el efecto fueron previstas en la emisión. La estructura de mecanismos de cobertura de la emisión TIPS UVR E-13, fue sometida por la Titularizadora a consideración de la sociedad calificador de valores para efectos de obtener la calificación de los TIPS UVR E - 13. Dicha entidad otorgó una calificación para los TIPS UVR E - 13 A de AAA (col) (Triple A), para los TIPS UVR E - 13 B de A (col) (A), para los TIPS UVR E - 13 MZ de A - (col) (A menos), y para los TIPS UVR E - 13 C de BBB + (col) (Triple B más) La información detallada sobre los mecanismos de cobertura de la emisión, se encuentra en el siguiente link:

<https://www.titularizadora.com/paginas/Sintesis/sintesisemisionE13.aspx?uTeOrhjM7n0fwfDaFyQYHRdzCMBRN5K6GWWSTb34wcTKVNfohdQOLP1M6K8UsXsT6yiUjmK%2fFOYrlwvCe4W%2fZobRMX1ernIvf27Dd8pjBh8%3d>

4.4. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

El emisor ha cumplido con el deber de suministrar información oportuna sobre cada una de las Universalidades, así como de las diferentes actividades inherentes al proceso de emisión y colocación efectuado. Es importante resaltar que la página Web de la Titularizadora Colombiana tiene la información de la emisión a la fecha del presente informe, la cual puede ser consultada en detalle en la página Web de la Titularizadora Colombiana en el siguiente Link:

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/emisiones_informacion.aspx?uTeOrhjM7n3PnN4djaNNpBoGQwP0MnBmzEquQ2sMvJTWR62eyHDkQ%2bdBBK%2fYFMG9TdtVERqX9w5aipF3XvbcWNjL4Q%2bsUviccu6RDb8zbUk%3d

Igualmente se informa que la Titularizadora Colombiana ha cumplido con su obligación de reportar la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera, la cual puede ser consultada en el siguiente Link:

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=80102>

5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSALIDAD TIPS UVR E – 13

La situación financiera de las universalidades, se considera adecuada a las condiciones en las cuales se estructuró y realizó la emisión. El flujo de Caja generado, le ha permitido cumplir a cabalidad todas las obligaciones inherentes a los títulos. El detallado de los Estados Financieros de la emisión TIPS UVR E-13, pueden ser consultados en la página Web de la Titularizadora Colombiana en el siguiente Link:

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/Detalle_emision.aspx?uTeOrhjM7n3PnN4djaNNpBoGQwP0MnBmzEquQ2sMvJTWR62eyHDkQ%2bdBBK%2fYFMG96aefHFVaACbbwYwymfiO6ePyvwm9SbmVBuceBA%2bGEfrCo3zQhQxMZEFD2Rz0Qw0QfcFz927Q10c20ai0ZL26mZXdAC9uHeMcG4peggzW3cxPB02eLOv%2bXIfwuzYgCRu4vEU7duUTUvbvmscfIJPYO6QdyObVnz5Y

6. COMENTARIOS DE GESTIÓN

6.1. GESTIÓN PARTICULAR

Durante el periodo de corte del presente informe se han registrado los siguientes documentos requeridos por el Emisor en virtud del desarrollo del negocio.

- Mediante radicado B2160959 de fecha 11 de enero de 2018 el negocio radicó soporte de pago de intereses efectuado por la universalidad TIPS E - 13 correspondiente al mes de Diciembre de 2017.
- Mediante radicado B2171016 de fecha 21 de enero de 2018 el negocio remitió el informe semestral correspondiente al periodo del 01 de julio de 2017 al 31 de Diciembre de 2017.
- Mediante radicado B2176256 de fecha 26 de enero de 2018 el negocio radicó soporte de pago de intereses efectuado por la universalidad TIPS E - 13 correspondiente al mes de Enero de 2018.
- Mediante radicado B2216437 de fecha 05 de marzo de 2018 el negocio radicó soporte de pago de intereses efectuado por la universalidad TIPS E - 13 correspondiente al mes de Febrero de 2018.

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá - Página Web: www.ustarizabogados.com.

- Mediante radicado B2268911 de fecha 23 de abril de 2018 el negocio radicó soporte de pago de intereses efectuado por la universalidad Tips E - 13 correspondiente al mes de Marzo de 2018.
- Mediante radicado B2306006 de fecha 25 de mayo de 2018 el negocio radicó soporte de pago de intereses efectuado por la universalidad Tips E - 13 correspondiente al mes de Mayo de 2018.
- Mediante radicado B2340487 de fecha 26 de Junio de 2018 el negocio radicó soporte de pago de intereses efectuado por la universalidad Tips E - 13 correspondiente al mes de Junio de 2018.

6.2. HECHOS RELEVANTES

A continuación se relaciona la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia en el periodo de la rendición:

FECHA	TEMA	RESUMEN
18/05/2018	Publicación prospectos de emisión	Se anexa adenda a Prospecto de Información
17/04/2018	Calificación valores	Fitch publica el documento técnico que sustenta la calificación de los Títulos De Contenido Crediticio emitidos por la universalidad TER IPC R-1
23/03/2018	Cambio de Junta Directiva	Se informa sobre la elección de la doctora Ana Milena López y el doctor Jaime Alberto Upegui como miembros de la Junta Directiva.
23/03/2018	Informes de fin de Ejercicio	Se informa sobre la aprobación de los estados financieros de fin de ejercicio de la Titularizadora a 31 de diciembre 2017 por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 23 de marzo de 2018 según lo dispuesto por la CE 004 de 2012.
23/03/2018	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	Se informa sobre el proyecto de distribución de utilidades aprobado en la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Titularizadora Colombiana realizada el 23 - 03-18. Se adjunta el informe correspondiente.
23/03/2018	Avisos publicados por la sociedad	Se informa sobre la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Titularizadora Colombiana realizada el 23-03-18 en el domicilio social de la compañía. Se adjunta el informe con las principales decisiones tomada.

22/03/2018	Representación de Accionistas(Res.116 de febr.27/2002)	La Titularizadora Colombiana informa sobre el cumplimiento de los controles establecidos en la Res. 116 de 2002 para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el viernes 23 de marzo de 2018.
21/03/2018	Calificación valores	Fitch publica el documento técnico que sustenta la calificación de los Títulos Participación Inmobiliaria TIN
14/03/2018	Publicación prospectos de emisión	Enviamos el prospecto de información de la emisión de TITULOS autorizada mediante comunicación No. 2018032723 fechada el 12/03/2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
28/02/2018	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se da alcance sobre la información del Proyecto de Distribución de Utilidades publicada el 27-02-2018, precisando que dicho proyecto fue aprobado por la Junta Directiva el 27-02-2018.
28/02/2018	Citación a Asamblea Ordinaria	Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Titularizadora Colombiana S.A. para el 23 de marzo de 2018 a las 3:00 p.m. en la Cra 9a No. 99-02 piso 7, Bogotá.
28/02/2018	Calificación valores	BRC Investor Services S.A. SCV publica informe de revisión periódica de la calificación de contraparte de Titularizadora Colombiana.
27/02/2018	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva de la Titularizadora aprobó estados financieros de fin de ejercicio 2017, Informe de Gestión, Proyecto Distribución de Utilidades y fecha de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de marzo a las 3:00 p.m.
27/02/2018	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se adjunta proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva de la Titularizadora el 15-02-2018 para presentación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 23 de marzo de 2018 a las 3:00 p.m.
08/02/2018	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se da alcance sobre la información del Proyecto de Distribución de Utilidades publicada el 27-02-2018, precisando que dicho proyecto fue aprobado por la Junta Directiva el 27-02-2018.

28/02/2018	Citación a Asamblea Ordinaria	Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Titularizadora Colombiana S.A. para el 23 de marzo de 2018 a las 3:00 p.m. en la Cra 9a No. 99-02 piso 7, Bogotá.
28/02/2018	Calificación valores	BRC Investor Services S.A. SCV publica informe de revisión periódica de la calificación de contraparte de Titularizadora Colombiana.
27/02/2018	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva de la Titularizadora aprobó estados financieros de fin de ejercicio 2017, Informe de Gestión, Proyecto Distribución de Utilidades y fecha de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de marzo a las 3:00 p.m
27/02/2018	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se adjunta proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva de la Titularizadora el 15-02-2018 para presentación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 23 de marzo de 2018 a las 3:00 p.m.
16/02/2018	Calificación emisor	BRC Investor Services S.A. SCV en revisión periódica confirma la calificación de contraparte de Titularizadora Colombiana en "AAA"
15/02/2018	Cambio de Representantes Legales	Se informa sobre la designación de la doctora Adriana Martínez como representante legal suplente en calidad de Primer Suplente del Presidente de la Titularizadora Colombiana S.A. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Desarrollo de Negocios.
30/01/2018	Códigos de Buen Gobierno	De conformidad con la Circular Externa 028 de 2014 la Titularizadora Colombiana S.A. ha efectuado la transmisión del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas para el periodo enero - diciembre 2017.

Bajo la última revisión que realizó Fitch Ratings de los Títulos TIPS E - 13 y publicado en la página de la Superintendencia Financiera Colombiana el día 21 de noviembre de 2016 se afirmó la calificación para los TIPS UVR A E - 13 'AAA (col)', perspectiva estable, Tips UVR B E - 13 'AA+ (col)' a 'AAA (col)' perspectiva estable, Tips UVR MZ E - 13 subió la calificación 'AA (col)' a 'AA+ (col)' mantiene perspectiva positiva y para los Tips UVR C E - 13 subió la calificación 'AA- (col)' a 'AA(col)' mantiene perspectiva positiva.

7. ESTADO DE LA COMISION FIDUCIARIA

Durante el periodo correspondiente a esta rendición la comisión fiduciaria maneja los siguientes saldos de causación:

PERIODO	NEGOCIO	NOMBRE	VALOR	FACTURA	ESTADO
201801	320246	RLTT TIPS E - 13	\$ 1.394.517.00	299664	PAGADO
201802	320246	RLTT TIPS E - 13	\$ 1.394.517.00	304605	PAGADO
201803	320246	RLTT TIPS E - 13	\$ 1.394.517.00	309630	PAGADO
201804	320246	RLTT TIPS E - 13	\$ 1.394.517.00	314815	PAGADO
201805	320246	RLTT TIPS E - 13	\$ 1.394.517.00	320038	PAGADO
201806	320246	RLTT TIPS E - 13	\$ 1.394.517.00	324664	FACTURADO

A continuación se detalla causación correspondiente a comisión fiduciaria durante el desarrollo del negocio: \$ 100.474.524,00

8. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES

El Decreto 2555 de 2010, así como el contrato de representación Legal de Tenedores de Títulos, establece la posibilidad de realizar Asamblea General de Tenedores de Títulos, la cual se reunirá en virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de los Tenedores cuando lo considere conveniente, cuando la entidad emisora, los tenedores o la Superintendencia Financiera lo solicite, siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Para el periodo del presente informe no se citó a Asamblea de Tenedores.

9. QUEJAS Y/O RECLAMOS

Durante el período objeto del informe no se han registrado quejas y reclamos por parte del cliente.

10. ANEXOS

Como soporte y en cumplimiento de nuestra obligación fiduciaria le remitimos:

- Anexo 1. Estados Financieros a corte de 30 de Junio de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT contenidas en la Parte I del Título IV del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, amablemente

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá - Página Web: www.ustarizabogados.com.

indicamos que puede diligenciar y descargar el Formato Único de Vinculación o de Actualización de Información, en nuestra página web www.alianza.com.co, con el propósito que lo imprima y adjunte los soportes indicados en el mismo y lo haga llegar a nuestras oficinas.

Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas en caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos.

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá - Página Web: www.ustarizabogados.com.

Recuerde que puede consultar la cartilla inmobiliaria en nuestra página de Internet: www.Alianza.com.co ingresando al link "Cartilla de Negocios Fiduciarios".

Cordialmente,



REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: Natalia Hernandez



EDITH FERNANDA TORO JIMENEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS
FIDUCIARIOS



SISTEMA FIDUCIARIO INTEGRADO SIFI
CONTABILIDAD

ESTADOS FINANCIEROS PERIODICOS

905983-320246 RLTB TIPS E-13

Periodo: 201806

BALANCE POR NATURALEZA MENSUAL

Página 1 de 1

16/07/18 08:46 AM

Programa: SCMRSLNA

JUAN ANDRES CARVAJAL GALVE

CUENTA	TERCERO	DESCRIP_CTA	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
82		ACREEDORAS	-1,394,517.00		1,394,517.00	-1,394,517.00
8295		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,394,517.00		1,394,517.00	-1,394,517.00
829500		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,394,517.00		1,394,517.00	-1,394,517.00
82950001		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,394,517.00		1,394,517.00	-1,394,517.00
82950001004		COMISION FIDUCIARIA A CARGO DEL FIDEICOMITENTE	-1,394,517.00		1,394,517.00	-1,394,517.00
84		ACREEDORAS POR CONTRA	1,394,517.00		1,394,517.00	1,394,517.00
8405		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,394,517.00		1,394,517.00	1,394,517.00
840500		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,394,517.00		1,394,517.00	1,394,517.00
84050001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,394,517.00		1,394,517.00	1,394,517.00
84050001001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,394,517.00		1,394,517.00	1,394,517.00
		Total	.00	2,789,034.00	2,789,034.00	.00

